

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscripciones

En Granada, un mes... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África... trimestre (pago anticipado) 500 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)... 1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado)... 20 »
En las posesiones españolas de Ceuta, un semestre (pago anticipado)... 50 »

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plan.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Requisitos mortuorios.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas: doble precio.
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVII.

Primera edición del lunes 31 de Agosto de 1896.

Núm. 9 256

La Capitanía general.

El acto de ayer.

Los concurrentes.

A las doce de la tarde de ayer, se celebró en el Ayuntamiento la anunciada reunión convocada por el señor Alcalde con el fin de asociar todas las representaciones de Granada a la gestión que ha de entablarse, para obtener del Gobierno la concesión de la capitalidad del octavo cuerpo de Ejército, próximo a crearse.

La reunión fué numerosa y a ella asistieron, el Decano del Cuerpo Consular, D. Valentín Agrelo; los cónsules de Inglaterra, Nicaragua y Turquía; el presidente del Fomento de las Artes, D. José Aguilera Lopez; D. Antonio Molló por la Escuela de Bellas Artes, el Imo. Sr. Dean, D. Manuel Fernández Pesquero, en representación del señor Arzobispo y como Rector del Seminario; el Capellán Mayor de Reyes Católicos, D. Juan Sierra, en este concepto y el de Rector del Colegio de Santiago; el Excmo. Sr. D. Antonio Joaquín Afan de Ebera, en representación del Cuerpo de Bomberos y de la Cruz Roja, y con la misma representación, su hijo D. Juan Pedro y el Sr. Prieto; el Rector de los Escolapios, D. Francisco Jiménez Campaña; los Capellanes Reales D. Juan María Gutiérrez y D. Manuel de la Cruz; el Presidente del Cabildo del Sacro Monte, D. Fernando Sánchez Ayuso; el Presidente del Circulo Católico, D. Joaquín Guardiola; D. Juan Rodríguez Carmona, por el Colegio de Procuradores; D. Antonio García Malo de Molina, D. Salvador Velazquez de Castro, D. Enrique Vidal y D. Enrique Garía Cachazo, por el Colegio Médico; el Decano del Colegio Notarial, D. Joaquín Martín Blanco; el Presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Cueto; el de la Cámara de Comercio, D. Juan L. Rubio Perez; el de la Sociedad de Carreras, D. Francisco Bermúdez de Castro; el del Casino, don Pedro Nolasco Mirasol; por la Sociedad Económica, el Director accidental don Francisco Restoy y el secretario de Estudios; el Presidente del Liceo, D. Francisco Leal de Ibarra; D. Lisardo González, por la Sociedad Tiro de Pichón; D. Justo Ortiz Pujazon, por el Colegio de Farmacéuticos; D. Carlos Uceda Camacho, por el Centro Artístico; el Director del Instituto, D. Ramon Medina; el secretario de la Sociedad de Colonias Escolares, D. Eduardo García Darrie; D. Aureliano Ruiz Torres, D. José España Lledó, D. Luis Seco de Lucena, los concejales señores Marqués de Santa Casilda, D. Enrique Hernández Carrillo, D. Antonio Amor y Rico, D. Miguel Lopez Sáez, Pareja, Sanchez Gardado, Romo, Martín Adams, Perales, Rico, Banco y Auriolos; el director de El Popular, D. Carlos Luis de Fanez; el de La Opinión, D. Eduardo Esteban Ramirez; el del Nuevo Gil Blas y el de El Defensor, D. Francisco Seco de Lucena.

Habla el Alcalde

Ocupó la presidencia el señor Alcalde, D. José Gomez Tortosa y acto seguido empezó la sesión.
Explicó el señor Alcalde el objeto de ella, dijo que la había convocado en cumplimiento del acuerdo que adoptó el Cabildo a fin de que las representaciones de las fuerzas vivas de Granada nombraran de su seno las personas que habrían de acompañar a las comisiones del Ayuntamiento y la Diputación provincial en las gestiones que han de hacerse para que se nos restituya la capitalidad del cuerpo de Ejército.
Después de hecha la cita—añadió el señor Alcalde—he recibido una carta del señor Ministro de la Guerra en la cual se dice que el octavo cuerpo será concedido a la Coruña por exigirlo así los compromisos que el Gobierno tiene contraídos con aquella region. La carta añade que el Gobierno procurará complacer a Granada cuando haya ocasión favorable.
Añadió el señor Alcalde, que, perdida

yá la esperanza de que la capitalidad del octavo cuerpo sea para Granada, entiendo han de ser inútiles los trabajos de la Comisión que fuera a Madrid y más, teniendo en cuenta que dentro de pocos días estarán cerradas las Cortes. Por tal causa propone que se aplaque por ahora aquella gestión y se espere la ocasión oportuna para recabar del Gobierno una promesa, formal y solemne de que el primer cuerpo de Ejército que se cree en lo porvenir sea para Granada. Concluyó invitando a los señores presentes a exponer sus ideas acerca del nuevo aspecto que ofrece la cuestión.

El Sr. Rico

El concejal D. Luis Rico pidió la palabra y pronunció un discurso de tonos enérgicos y concisos. Dijo que no había de hacer una historia de lo ocurrido en el asunto de nuestra Capitanía general ni repetir las razones que abonan se nos restituya, pues bien claras las exouso el mismo general Azcárraga, que hoy quiere darla a la Coruña, cuando combatió en el Senado la división militar del territorio que nos privaba de aquel prestigio. Estamos en el caso de recoger las palabras que pronunció en defensa de Granada el ministro de la Guerra.

Añade el Sr. Rico, que para lograr Granada lo que pide la sobre justicia, pero le falta influencia y que esta influencia sólo la podemos recabar demostrando una gran energía, agotando todos los recursos legales y haciendo ver que nuestro pueblo sabe hacer patente su vitalidad y que es digno de que se le atienda.
Se lamentó de que no estuviese presente ninguno de nuestros representantes en Cortes, que debieron ser los primeros en acudir y concluyó excitando a todos los presentes a que se adoptasen acuerdos de viril energía, a que se hiciera por las representaciones sociales, allí presentes, algo que ponga de relieve, que Granada sabe cumplir con su deber, volver por sus prestigios y buscar decidida y enérgicamente la reivindicación de sus derechos. (Muestras de aprobación.)

El señor Alcalde dijo, contestando al Sr. Rico, que los diputados y senadores no estaban presentes porque no se les había citado, toda vez que el objeto de la reunión era designar las personas que habían de coadyuvar a las gestiones que en Madrid habían de realizarse por las Comisiones oficiales, ya nombradas.

El Sr. Restoy

Habó después el Sr. Restoy en nombre de la Sociedad Económica, respecto a la cual, dijo había sido la primera en reclamar la restitución de la Capitanía, por entender que es indiscutible el derecho de Granada. Dijo que para evitar todo pretexto que nos perjudique, debe procederse ante todo a la construcción de alojamiento para las tropas, lo que hará mucho más eficaces las gestiones de Granada. Aparte de esto se mostró en no todo conforme con lo manifestado por el Sr. Rico.

D. Pablo Perales

Interviene en el debate el Sr. Perales y dice que la noble y franca declaración del señor Alcalde, relativa a la carta del ministro de la Guerra, cambia la faz de la reunión. La negativa del ministro hace yá inútiles ciertas discusiones, y el objeto de la sesión no puede ni debe referirse más que al indiscutible derecho de Granada.

El ministro de la Guerra, el Gobierno entero, puede decirse, nos reconoció ese derecho público y solememente ante las Cortes, combatiendo los proyectos de los liberales que quitaban a Granada el prestigio de su Capitanía general. Entiende que sería inútil para alegrarla, como mejor razón de nuestro derecho, la construcción de cuarteles y que en todo caso podría tal cosa discutirse cuando la capitalidad se nos concediera.

Ahora sólo se trata de esa negativa, de que el octavo cuerpo, que nos corresponde vá a la Coruña, y de que las gestiones proyectadas serán ineficaces. Hay que pensar, hay que discutir qué acti-

tud es la que debe adoptar Granada en vista de las circunstancias, qué procedimientos deben ponerse en práctica para demostrar que los granadinos tienen energías y están dispuestos a emplear todos los medios para conseguir la restitución de lo que les fué tan injustamente arrebatado.

Dijo que se reservaba su opinión, sobre el asunto hasta conocer las opiniones de los demás, pues no quería que sus manifestaciones pudieran atribuirse por nadie a sugerencias de la política, pues esta clase de bajezas, cuando se trata del bien general de la población, deben los granadinos, arrojarlo, como carga inútil, mirando sólo a las altas consideraciones del patriotismo y de la prosperidad de Granada, ante la cual nada representan los intereses de partido. (Muy bien, muy bien.)

D. José España

El ex-alcalde de Granada D. José España Lledó, había recogiendo alusiones del Sr. Rico y comienza recordando que hará próximamente dos años y medio, asistió a una reunión análoga celebrada en el mismo local. Asistían a ella nuestros diputados de entonces que venían a mantener el criterio del Gobierno, que ellos creían acertado; y el orador en nombre del partido conservador, designado para ello por el jefe local D. Eduardo Rodríguez Blivar, hizo lo posible para demostrar la falta de patriotismo de aquel Gobierno, y dirigir a aquellos representantes, a nombre del partido conservador todo entero, la censura en que habían incurrido ante Granada.

Hoy, si aquel criterio que sustentaban los conservadores no se mantiene en Madrid, es necesario que se mantenga en Granada, porque se trata de un asunto que hiera las fibras de nuestro corazón de granadinos. (Aplausos.)

Sigue el Sr. España su discurso con párrafos elocuentísimos y enérgicos, frecuentemente interrumpidos por salvas de aplausos, diciendo que esta reivindicación que hace la Coruña tiene su explicación muy clara. Aquel pueblo, el año 1893 tiró al mar, como navío combatido por las olas, todo el equipaje político que le estorbaba, mostró energía y fortaleza, y ahora recoge el fruto de la actitud que supo adoptar y que hicieron suya todas su autoridades y corporaciones con una virilidad digna de todo encomio. Nosotros en cambio—dice el Sr. España—nos limitamos a dirigir al Gobierno telegramas humillantes, como si quisieramos justificar aquella frase hecha de que «el pueblo que es esclavo es porque merece serlo». Yo no creo que Granada tenga esta condición. (Aplausos.)

Explica después el concepto que debe tenerse del regionalismo y dice en un periodo brillante que el amor a la region es una buena cualidad y en esto ocurre lo que en los afectos íntimos: que no puede ser buen ciudadano quien no sea buen hombre, que quien no ama a su familia, no puede ser amante de su pueblo, ni el que no ama a su region amante de su patria, sino un ser solitario y miserable que lleva la maldición sobre la frente, y tiene los pies clavados en el lodo. (Grandes aplausos.)

Se extiende luego en consideraciones para demostrar la superioridad estratégica de Granada sobre la Coruña, y dice que esta población debe que se le restituyan, sus derechos a aquellas enérgicas manifestaciones que supo realizar con constancia y energía a la actitud de sus corporaciones, que, como el Ayuntamiento y la Diputación, dimitieron en masa, a la suma de energías que supo desplegar haciendo ver al Gobierno su decisión y su propósito firme de hacerse respetar.

Concluyó con una sentida excitación a todos los granadinos para que desentendiéndose de todas las exigencias de la política procuren ante todo el bien de Granada, para que podamos llegar a nuestra reivindicación por el derecho y no por la piedad, como hombre que pide lo que es suyo y no como mendigo que alarga en demanda de una limosna la espantosa miserable. (Grandes aplausos.) Así, concluye, si sabemos hacer uso de nuestro derecho de una manera constante, enérgica y tenaz, es seguro que al fin seremos atendidos, por este Gobierno ó por otro que le suceda.

Rectificaciones.

El Sr. Perales, dice que está confor-

me con lo dicho por el Sr. España, que en frases generales, ha sabido condensar el espíritu de protesta que palpita en la reunión. Prepone se nombre una Comisión que vea los medios que deben escogitarse para hacer valer nuestro derecho y que se consiga la reivindicación de Granada; esta Comisión debe resolver aquellos medios en término breve, y exponerlos después ante una reunión tan numerosa ó más que la presente, y en la cual deberán ser adoptados acuerdos definitivos.

Vuelve a hablar el Sr. España, mostrándose conforme con lo dicho y pidiendo que se exente el celo de los representantes en Cortes para que empiecen decididamente en el seno de la R. presentación Nacional los trabajos en pró de Granada.

El Sr. Restoy vuelve a hablar y dice en términos breves y claros que se había de proceder con grandes energías, y acto seguido se aplica como medicamentos los calmantes y paliativos, hablando de la legalidad, es decir, como hasta ahora. Pide que se hable claro y se diga de una vez si las pretostas de Granada han de ser, como hasta ahora pasivas, ó si se ha de ir de una vez a los temperamentos de franca y verdadera energía; a proceder en son de guerra, que si a eso hay que llegar—dice—no será ya el último; pero hablemos claro y sepamos a donde vamos a ir: si a sufrirlo todo ó a arrostrarlo todo. (Muy bien.)

Habla después nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena y dice que está conforme con lo que dijo el Sr. Perales referente a que se nombre una Comisión que vea los medios de proceder, dada la actitud del Gobierno respecto a Granada; pero que cree que tal Comisión, si ha de representar las fuerzas vivas de la ciudad, debe estar formada por todos los señores que han acudido a la invitación del señor Alcalde, pues cada uno de ellos representa un elemento social, y si la gestión ha de ser completa, de Granada, todos los referidos elementos tienen un puesto que ocupar y una misión que cumplir en esa Junta.

El Sr. Fúnes

El director de El Popular D. Carlos Luis de Fúnes pide la palabra y con tonos vivísimos censura al Gobierno por el engaño de que hace víctima a Granada, y pide que se adopten soluciones de radical energía, que hagan ver a los poderes públicos que no es Granada una entidad despreciable, sino que sabe hacerse respetar.

Dice que lo primero es saber si contamos ó no con nuestros representantes en Cortes. (Aplausos.) Si contamos con ellos que demuestren desde luego que saben responder a lo que Granada les pide; si no quieren hacerlo así, vaya contra ellos la primera y más enérgica censura. (Aplausos.)

Añade que la Diputación y el Ayuntamiento deben responder al agravio que inflige a Granada el Gobierno, dimitiendo en masa y colocándose resueltamente al lado de la opinión, si han de demostrar que saben y quieren ser verdaderos intérpretes de los deseos y aspiraciones del pueblo que representan. (Grandes aplausos.)

El Sr. Seco de Lucena

Nuestro director D. Francisco Seco de Lucena hace uso de la palabra y dice que le mueven a molestar la atención de la Asamblea las elocuentes manifestaciones del Sr. Fúnes, con cuyo espíritu no puede por menos de mostrarse conforme, toda vez que envuelven un gran fondo de justicia, y representan las palpaciones de la opinión, el grito de protesta de un pueblo atropellado, que quiere volver por los fueros de su derecho, reivindicar lo suyo mostrar sus energías, y hacer patente que no puede consentir el escarnio de su buena fé, ni la burla de sus legítimas aspiraciones por los mismos que las alentaron.

Aquí, se ha hablado mucho de legalidad, ¿y donde está esa legalidad? ¿Es que se ha perdido por completo la noción de la justicia? ¿No era ilegal lo que hacia en 1893 la Coruña? ¿No era correcta la actitud de que hacían gala entonces nuestros representantes? Como, pues, lo ilegal alcanza ahora el premio, y los prudentes, los sensatos de entonces recibimos por toda compensación un nuevo desaire? Aquí la ilegalidad no es nuestra, la ilegalidad la comete ese Gobierno que contra toda razón, contra toda justicia, contra sus propias opiniones manifestadas solemnemente, cuando no estaba en el poder, nos quita hoy lo que ayer nos ofreciera y cede a la ley del miedo, que es por desgracia de nuestra patria la úl-

ca ley a que se pliegan los gobiernos. Yo no quiero formular acusaciones; presento un dilema: ó seguimos en igual vergonzosa marasma que antes, ó procedemos con la energía que nunca nos debió faltar, con esa energía que si entonces se hubiera desplegado nos ahorraría estas nuevas tristezas, el bochorno de una nueva humillación, la ira impotente del que recibe una bofetada en el rostro y se halla con las manos sujetas a la espalda.

Y sin embargo, mucho podemos hacer y yo exicto a cuantos me oyan a que lo hagan; apuremos todos los medios legales, lleguemos hasta donde sea preciso llegar, amparados de nuestro derecho que no es de hoy, sino que arranca de la fecha gloriosa de la Unidad Nacional, y que nos fué concedido por los insignes Reyes Católicos, que creo yo no serian menos patriotas ni menos concededores de las necesidades militares de España que el autor del proyecto de división territorial que nos despojó de nuestra Capitanía.

Continúa el Sr. Seco de Lucena su discurso, diciendo que no vé el lado práctico de esa Comisión, cuyo nombramiento propone el Sr. Perales, que para adoptar una actitud es suficiente la reunión de hoy y que esa actitud de Granada debe ser la de protesta decidida, enérgica y viril que reclaman las circunstancias, sino queremos seguir recibiendo nuevos desaires. Concluyó diciendo que no caben vacilaciones y que ó nos sometemos de nuevo y seguimos en esta postración vergonzosa, ó vamos a donde sea preciso ir, sin pesar responsabilidades, que ante el bien de Granada, no nos importan.

En este terreno—dijo—yo personalmente y con el carácter de periodista que aquí ostento, pide un lugar, el lugar humilde del último soldado, pero soldado de la extrema vanguardia en la legión que lucha por la reivindicación de nuestra Capitanía.

El Sr. Esteban Ramirez

Con el corazón lleno de alegría y entusiasmo me levanto, aunque sin méritos ni condiciones, para dirigirme la palabra, pero soy granadino y en mi pecho existe el amor a la ciudad en que nació, y por la que estoy siempre dispuesto a llegar hasta el sacrificio.

Mi querido compañero el director de El Popular Sr. Fanes y mi estimado amigo el ilustrado director de El Defensor en sus dos entusiasmas y notables discursos, han puesto esta cuestión en su verdadero terreno, en el que quieren verla cuantos, como yo, aman a Granada y ven con pena sus desgracias; todos estamos conformes en que no bastan los temperamentos templados, ni las medidas suaves, a un lado los paliativos, obremos con energía, con fé, con entusiasmo y sin que nos causen fatiga los trabajos ni nos ardoen los peligros, que yo por mi parte, cuando se trata de defender los intereses de esta ciudad, lo sacrifico gustoso todo como lo demostré cuando los lamentables sucesos que tuvieron lugar por la no venida a Granada de S. M. la Reina Regenta.

Urge, pues, que yá que todos los aquí reunidos estamos animados de unos mismos deseos, de análogas aspiraciones, demos una prueba de que no nos resignamos a que se nos prive de lo que por la historia, por su posición estratégica y por la promesa que nos hizo el señor Azcárraga, corresponde a esta población.

Unámonos todos, obremos enérgicamente, sin perder un instante y probemos los granadinos todos, sin distinción de matices ni clases, que aunque pobres, aun nos queda fuerza, virilidad y constancia suficiente cuando se trata de reivindicar nuestros legítimos derechos.

Dimisiones de concejales

Vuelve a usar de la palabra el señor Fanes y pide se le conteste en el acto, si las Corporaciones municipal y provincial, están dispuestas a hacer causa común con el pueblo y dimitir sus cargos. (Aplausos.)

Los señores concejales Rico, Romo, Marqués de Santa Casilda, Amor, Hernández Carrillo y Pareja, contestan a una:

—Estamos conformes, dimitimos en el acto. (Grandes aplausos.)

El Sr. Auriolos

El teniente de Alcalde D. Francisco

Aurioles, comienza á hablar, diciendo que merece su aplauso lo manifestado por el Sr. Funes, Seco y los demás que han mostrado temperamentos de energía, pero que su opinión es la de que no se deben precipitar las cosas. (Rumores de desagrado.)

Utra vez el Sr. España

El Sr. España Lledó habla para aclarar sus anteriores manifestaciones, y recomienda la templanza y la calma para que resulte mayor y más digna la energía. Dice que lo hecho por la Corona, en 1898, fué perfectamente legal, y contestando á ciertas manifestaciones del Sr. Anrioles, dice que él no ha hablado de que el Ayuntamiento haga una dimisión colectiva y oficial, que esto sería entrarse incautamente en las redes del Código, sino fuera de Cabildo, por causas justificadas de enfermedad u otras circunstancias, de las que nadie puede estar libre.

Dice que debe excitarse á los representantes en Cortes para que sin tregua ni respiro alguno, agoten todos los recursos parlamentarios. Entendiendo que todos los diputados y senadores lo harán así, y si no lo hacen—dice—entonces lamentaremos la mala obra á que todos habernos contribuido, por error, ó por indiferencia eligiéndonos ó dejándonos elegir. Termina diciendo que si la opinión se muestra vigorosa y unida, el sol de la justicia habrá de lucir, más ó menos pronto sobre Granada. (Aplausos)

El Sr. Cueto

El presidente de la Diputación, señor Cueto, pronuncia breves palabras, diciendo que la Corporación de su presidencia está incondicionalmente en esta cuestión al lado de los derechos de Granada.

El Sr. Perales habla de nuevo y contesta con viveza ciertos conceptos vertidos por el Sr. Funes y que el orador considera molestos para él; y respondiendo á las indicaciones hechas también por el director de El Popular, elogia la conducta del Sr. Rodríguez B. y dice que si este ha pecado de algo será de ligereza en su buen deseo por Granada, escribiendo la carta que ha motivado la gestión del alcalde y la convocatoria para la reunión que se celebra. Hace otras consideraciones pertinentes al asunto y termina pidiendo que se nombre la Comisión propuesta por él.

Se suspende la sesion

El señor Alcalde suspende la sesion por diez minutos para que, poniéndose de acuerdo sobre el particular, los asistentes al acto, designen las personas que han de constituir la Comisión, que haya de emitir dictamen acerca de la forma en que se deben manifestar los sentimientos de protesta de Granada con motivo de la inculcable conducta del Gobierno.

Continúa la sesion

A los quince minutos reanuda la sesion, leyéndose una propuesta para constituir la Comisión formada por cinco ó seis representantes.

El Sr. Seco de Lucena (D. Luis) expuso que á su entender aquella Comisión no contenía todas las representaciones que formaban parte de la Asamblea, debido seguramente á que no se habla adoptado, para formarla, el procedimiento de agruparlas por un orden lógico de similitud; y que, por lo tanto, protestaba de su validez y pedía que en el caso de que alguien tuviera disunto criterio se sometiera á votación.

El director de El Popular Sr. Funes dijo que se hallaba completamente de acuerdo con las manifestaciones hechas por su compañero Sr. Seco de Lucena.

El Sr. Perales hizo notar que el escaso número de concurrentes, pues ya se habian retirado muchos de los que asistieron á la primera parte de la sesion, quitaría fuerza al acuerdo que se adoptase.

Tercian en la discusión los señores Bermúdez de Castro, Anrioles y Lopez Saez manifestándose el primero de acuerdo con la proposición del Sr. Seco de Lucena y pidiendo los segundos que se aprobara el nombramiento propuesto.

El Sr. Anrioles dice que el Sr. Seco de Lucena que forma parte de la Comisión puede pedir en el seno de la misma que esta se amplie si la considera deficiente.

El Sr. Seco de Lucena replica que no puede aceptar el criterio del Sr. Anrioles, porque adolecendo la Comisión de un vicio de origen, sus acuerdos carecerían de validez.

El Sr. España hace algunas aclaraciones relativas al acuerdo de nombramiento de Comisión, suscitándose otro incidente en el que hacen uso de la palabra los Sres. Bermúdez de Castro, Perales y Lopez Saez.

A propuesta del Sr. Seco de Lucena (D. Francisco), se acordó por unanimidad que, puesto que el número de concurrentes era escaso para resolver asunto de tal importancia se suspendiese la

sesion reanudándose para cumplimentar el acuerdo en debida forma en el plazo que se estimara más oportuno.

Nueva cita

El señor Alcalde manifestó que en cumplimiento de este acuerdo, se suspendía la sesion para reanudarla el miércoles próximo á la una de la tarde en el mismo local, á cuyo efecto se circularán las oportunas invitaciones á todos los representantes de las fuerzas vivas de Granada, haciéndolas también extensivas á los diputados á Cortes y senadores que actualmente residen en esta capital.

Se levantó la sesion á las cuatro de la tarde.

Miscelánea

Redenciones.

Hoy á las cuatro de la tarde terminará el plazo otorgado por el ministerio de la Guerra, para redimirse los excedentes de cupo de 1894 y los prófugos. Las delegaciones de Hacienda admitirán hasta esa hora, en las cajas del Tesoro, el ingreso de las redenciones á metálico.

Llegada de la Colonia. Mañana á las nueve de la misma procedente de Almuñécar, llegará al paseo del Salón, la séptima Colonia Escolar granadina; lo que se avisa á las familias de los niños y á los señores socios de la Sociedad de Colonias Escolares que quieran ir á recibirlos.

El escándalo de ayer.

Ayer tarde, serían las seis, un tal Agustín Arenas, promovió un fuerte escándalo, que tuvo principio en la plaza del Correo y terminó en la Casa de Socorro.

El individuo citado, según nos dicen, bajo la garantía de José Navarro, dueño del despacho de bebidas que hay frente al Ayuntamiento, tenía abierto al público un establecimiento de comestibles.

A causa de un desfalco que apareció en su negocio, hubo el fíador de retirarle el crédito, por lo que el Arenas le guardaba algún resentimiento.

Ayer tarde, se presentó á Agustín Arenas R. del Anteo, reclamándole una deuda; aquel le rogó le acompaña á la placeta del Carmen, casa de José Navarro y este le abonara dicha cantidad.

Ya en el establecimiento, Arenas dijo al dueño que le entregase al Anteo la cantidad que pedía y como se negase le disparó un tiro con una pistola, dándole á la faga.

Al herido, que lo fué levemente en el vientre, lo condujeron á la Casa de Socorro el cabo municipal Cruz y el guardia Maroto.

Mientras tanto el guardia Santos Lucena salía en persecución del agresor y cerca de la fábrica de electricidad hizo Arenas un nuevo disparo sobre el guardia, pero efecto de la excitación que padecía, el proyectil fué á herirle su propia mano, llevándole el dedo meñique, por lo que hubo necesidad de conducirle también á la Casa de Socorro antes de que ingresara en el arresto.

Al guardia Santos Guzman le auxilió en el Salón su compañero Perez Ortiz y ambos lograron capturar al Arenas en dicho lugar.

Centros y oficinas

Monte de Piedad. Operaciones verificadas en el establecimiento durante la anterior semana; Por 27 desembolsos de alhajas, 1 170 pesetas; por 48 empeños de id., 1 022; por 75 desembolsos de ropas, 860; por 84 empeños de id. 684. Caja de Ahorros. Por 3 reintegros á cuenta, 350; por 2 impositos, 7. Consejero de turno para la presente semana: D. Einarado Moreno Moreno.

Panorama nacional.

Más primores que los reunidos en el cuaderno 3.º del Panorama nacional que se halla á la venta en las oficinas de EL DEFENSOR, calle de Reyes Católicos, número 8 principal, es imposible encontrarlos en publicaciones de este género.

Contiene un magnífico panorama de Granada, vistas de las calles de San Juan de los Reyes y del Generalife, y además las siguientes:

- Puerta del palacio de Marqués de Dos Aguas (Valencia).
Silla de manos de Felipe V.
Recallamadas «Los gigantes» (Monserat).
Trujadoras Filipinas.
Gruta «La cola de caballo» (Monasterio de Piedra).
Puerta del Sol (Toledo).
Cajustrillos de las Huelgas (Bárgos).
Salon comedor del vapor «Rosa María Cristina».
Claustro de la Catedral de Barcelona.
San Juan de los Reyes (Toledo).
Plaza de la Constitución de Vizcaya.
Portada principal del Alcázar de Sevilla.

Se vende al precio de SETENTA CENTIMOS.

Pidiéndolo de fuera de Granada hay que enviar 75 céntimos, más 30 para franqueo y certificado. Total, 1,05 pesetas.

Quejas del vecindario.

Los perros del Realejo. La raza canina ha tomado como hotel el solar que da esquina á la placeta del Realejo. Acerca de esto, hemos llama-

do la atención del Jefe de la guardia municipal para que, averiguando los dueños, proceda al desahucio y como siguen campando por sus ladrices, insistimos á nombre de aquel pacífico vecindario, que no pueda dormir desde hace muchos días por causa de los dichosos animalitos.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital, la virtuosa señora D.ª Concepcion Callejas Lopez, viuda de Leon.

Este fallecimiento ha causado profunda impresión á cuantos conocieron y admiraron, las hermosas prendas y virtudes que adornaban en vida á tan distinguida señora.

Reciba su desconsolada familia, el testimonio de nuestro sentimiento.

Mil peseta al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curea más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Basatiempo

Solucion á la charada en acción: Remolino. ROMPE CABEZAS. ¿Dónde está el papá?



A LOS QUINTOS.

Sociedad de seguros á prima fija para la redención de servicio militar. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta especial. A cargo del oculista Doctor Rafael G. Duarte

17-San Matias-17. GRANADA.

Horas de consulta: De dos á cuatro de la tarde. Para los pobres, de diez y media á la farmacia del Zacatin, 109.

Nuestros telegramas

¿Otra guerra?

Madrid 30 (5 45 tarde). URGENTE

Se ha recibido un telegrama oficial de Manila que contiene noticias verdaderamente graves que son hoy objeto de la preocupación general.

Dice el despacho que como consecuencia de haberse descubierto por aquellas autoridades la conspiración separatista que se estaba fraguando en aquel archipiélago, muchos de los comprometidos en ella se han lanzado al campo, anticipando la fecha que tenían señalada para la insurrección.

El número de rebeldes asciende á mil armados que, según el parte oficial, fueron encontrados cerca de Novaliches por una columna de tropas y guardia civil enviadas en su persecución.

Los revolucionarios fueron dispersos por la columna y dejaron sobre el campo cuatro muertos y cinco heridos, cayendo en poder de nuestras tropas seis prisioneros.

El resto de los rebeldes huyó á la desbandada refugiándose en los montes de Maus y Boboso.

Se les persigue activamente. Esta noticia ha producido como es natural, una impresión muy desagradable en Madrid.—Almodóbar.

Más detalles. Madrid 30 (6 tarde). URGENTE

El telegrama oficial del general Blanco á que me he referido anteriormente, dice, aparte de lo telegráfico que llegará á unos cuatro mil el número de los individuos que se comprometieron á tomar parte en la sublevación contra España.

Los conjurados tienen gran escasez de armas y municiones.

El capitán general de Filipinas pide al Gobierno que se le envíen 1.000 soldados, número que con-

sidera suficiente para dominar por completo la rebelion.

Además, significa el general Blanco su propósito de crear en Manila un batallón de voluntarios que se organizará de modo análogo á los de igual clase que existen en Cuba.—Almodóbar.

Fuerzas á Filipinas

Madrid 30 (6 10 tarde). URGENTE

El Gobierno en vista de los telegramas del general Blanco ha acordado enviar inmediatamente doble número de soldados que los pedidos por aquel general.

El día 3 del próximo mes de setiembre embarcará en Cádiz un regimiento de infantería de marina, compuesto de 1 000 plazas.

Cuatro días despues, ó sea el 7 embarcarán también con rumbo á Filipinas 1 000 soldados de cazadores.

Esta fuerza saldrá del puerto de Barcelona.—Almodóbar.

Armamentos

Madrid 30 (6 15 tarde). URGENTE.

Las tropas que han de salir para Filipinas á principios del próximo mes de setiembre llevarán como armamento fusiles Mauser y la correspondiente dotación de municiones.

También se enviarán á aquel Archipiélago 6.000 fusiles Remington

Las noticias de Filipinas absorben hoy toda la atención y se dice que el Gobierno ha enviado al general Blanco instrucciones confían o en que la rebeldía quedará completamente extinguida en un plazo breve.—Almodóbar.

Barcos á Filipinas

Madrid 30 (6 20 tarde). URGENTE.

El ministerio de Marina ha dado las órdenes para que salga inmediatamente con rumbo á Manila el crucero «Isla de Cuba», que se hará á la mar quizá mañana mismo.

También se han dado las órdenes para que salga el «Isla de Luzon», que se está alistando y que se hallará en disposición de marchar en un plazo muy breve.

Los valores

Paris 29. Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 64 37 y 64 28; 3 por 100 francés, 102 64.

Fabra. Londres 29.

Exterior español, 64 37.

Fabra.

Vapor correo. Saiz 29.

Hoy sábado ha salido de este puerto para Barcelona, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, «Isla de Luzon».—Fabra

Ofrecimiento

Madrid 30 (10 30 noche).

El director de la Compañía Transatlántica, Sr. Marqués de Comillas, ha ofrecido al señor Castellano cuantos barcos se necesiten para el embarque de las tropas que se han de enviar á Filipinas.—Almodóbar.

Autorización

Madrid 30 (10 30 noche).

Se ha autorizado al general Blanco para que organice los batallones de voluntarios que necesite.—Almodóbar

Lo que dice Cánovas

Madrid 30 (10 30 noche).

El Sr. Cánovas dice que desde la guerra de la Independencia no se ha encontrado España en una situación tan grave como la que actualmente atraviesa.

Dice que se necesita el concurso ilimitado de todo el país para que el Gobierno pueda hacer frente á tanta contrariedad y la Nación triunfe sobre todas ellas.—Almodóbar.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cincuenta horas.—En la iglesia de San Gil.—Se manifiesta á las seis y media y se continúa á las seis y media. Misa cantada.—En la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media.

En las Angustias, S. Justo la Magdalena y San Gil misa de doce.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Matias y San Ildefonso á las ocho. En las demás iglesias á la oración. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

LA SEÑORA

D.ª Concepcion Callejas Lopez

viuda de D. Vicente Leon, ha fallecido piadosamente en el Señor despues de recibir los Santos Sacramentos á las cuatro de la madrugada de ayer.

R. I. P.

Su director espiritual, su madre doña Anónis Gabriela Lopez, hijos D.ª Teresa y D. Vicente Leon Callejas, hijos políticos D. Angel Cabo y D. José Sanchez Guardiola, nietos, hermanos, tío D. Nicolás Lopez Sanmartín, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes y albaceas

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido aquella dispensen esta falta y se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el estar ó descanso de su alma, se celebrará hoy lunes 31, á las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y acto seguido á la conducción de su cadáver, desde la casa mortuoria, calle de Jardines, 2, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyo sepelio favor les quedará agradecidos.

El duelo se recibe y despide en dichas iglesias.

PREVENIMOS al público que las velas de cera para de abejas no pueden venderse á menos de 10 reales libra castellana de 16 onzas, en las cererías reconocidamente acreditadas. La nuestra en la acreditada fábrica de chocolates, calle Escorial de Carmen, 15, frente al Parque de Bomberos. Maria SANCHEZ

Fonda en Almuñécar.

La antigua y acreditada Fonda de D.ª Micaela Ruiz, tan conocida por las personas que han visitado esta población, se ha trasladado al paseo del Altillo, dando vista al mar, sin que ninguno otro edificio pueda estorbarle las hermosas vistas que posee. En este establecimiento, que por su esquisito trato puede competir con los principales de su clase, se han hecho grandes reformas no habiendo su dueño omitido sacrificio alguno para su mejoramiento, sin que por esto haya alterado el precio que es el de 4 pesetas.

Baños templados y frios.

Café del Leon.

Este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se han introducido grandes reformas tanto en comodidad para sus favorecedores cuanto en mejoramiento del servicio, queda á disposición del público desde 1.º de Julio, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Post. and Price.
Abono de 12 baños templados. 5'00
Un baño templado. 0'50
Abono de 12 baños frios en alberca. 1'25
Un baño frio en alberca. 0'15

La temporada para los abonos termina el 8 de Setiembre.

Obra notable.

Acaba de ver la luz pública un notable libro del catedrático de la Universidad de Granada, D. Francisco J. Simón, titulado Cuadros históricos y descriptivos de Granada, coleccionados con motivo del cuarto centenario de su memorable reconquista.

Estos cuadros forman un elegante volumen de 400 páginas en octavo mayor, que se vende al precio de cinco pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Granada.

Se vende

un piano vertical nuevo.—San Jerónimo, 6.

Se venden

un bis á bis y una gondola casi nuevos.—Café de «El Siglo» darán razon.

Importante.

Se vende un estrado nuevo moderno, espejo dorado de cuerpo entero, jardinería, armario-ropero, mesa de comedor y otros varios muebles. Piano vertical francés. Obras selectas y novelas varias.

También dos calderas nuevas para fabricación de jabones ó de sombreros, de óstos cilindricos, moldes de hierro y otros efectos. ELVIRA, 35.

Se arrienda

un granero espacioso situado en el callejón de San Juan de Dios (hoy Lopez Argüeta). Las llaves, Puenteznova, 32.